

# APERTURA DE POSTULACIÓN "PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL METROPOLITANA 2020, TIPOLOGÍA "PAR IMPULSA 2020"

La Tipología "PAR Impulsa 2020", en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR", cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N° 435, modificada por la Resolución (E) N° 518, ambas de 2020, de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes que pertenezcan a la pequeña y mediana empresa, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo.

Por Resolución (E) N°71 modificada por Resolución (E) N°84, ambas de 2020 y de la Dirección Regional de Corfo en la Región Metropolitana, se dispone a la Primera Convocatoria Regional Metropolitana 2020, Tipología "PAR Impulsa 2020" en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR".

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Para esta convocatoria **se dispondrá de \$629.000.000** para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, con un máximo de hasta 190.

b) La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

## **I. Focalización territorial:**

El concurso se focalizará territorialmente en proyectos cuyas empresas tengan domicilio comercial en la Región Metropolitana.

## **II. Focalización temática:**

Esta convocatoria se focalizará temáticamente en contribuyentes que desarrollen actividades gravadas con el Impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, según lo establecido en el artículo 20 del D.L. N° 824, de 1974, verificable con la información disponible en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII), cuyas ventas 2019 netas anuales sean entre 10.000,01 UF (sobre diez mil unidades de fomento) y las UF 100.000 (cien mil unidades de fomento).

**El plazo para postular será desde las 15.00 horas del lunes 27 de julio, y se prolongará hasta que ingresen proyectos que permitan adjudicar el total de los recursos/proyectos disponibles para la presente convocatoria.**

La Dirección Regional de Corfo podrá suspender las postulaciones cuando el número supere en un 20% los recursos disponibles, informando la medida a través de su página web [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología; en la Resolución que dispuso esta Convocatoria; y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

Consultas a [impulsarm@corfo.cl](mailto:impulsarm@corfo.cl)